

DECRETO Nº 4287/

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO HECTOR ALEJANDRO RODRIGUEZ CONTRERAS

LAJA, 16 de junio de 2016.-

VISTOS:

- La solicitud de Permiso Administrativo presentada por HECTOR ALEJANDRO RODRIGUEZ CONTRERAS, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- AUTORÍZASE permiso administrativo a HECTOR ALEJANDRO RODRIGUEZ CONTRERAS, Rut N° , Escalafón Técnicos, Grado 12º E.M., el 16 de junio de 2016.
- 2) REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal